



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 15 de Junio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 569/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00012582-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Elizabeth Marum, en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita el pase de la agente Bianca Francisca Emiliozzi, por razones de servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 234/22-SISTEA que la agente Bianca Francisca Emiliozzi se desempeña en el cargo de Relatora en la Secretaría Especializada Penal Juvenil de la Sala I de la Cámara Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas -Vocalía a cargo del Dr. Marcelo Pablo Vázquez-, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Andrea Fabiana Gallo y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; conforme Res. Pres. N° 351/2020.

Que los Dres. Jorge Franza y Marcelo Vázquez, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y Presidente de la Sala I de la referida Cámara, respectivamente, prestan su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Establecer que la agente Bianca Francisca Emiliozzi, Legajo N° 7444, pase a desempeñarse a la Sala I de la Cámara Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, manteniendo sus actuales condiciones de revista y mientras persistan las razones de servicio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia- , a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar , y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 569/2022